

ACTA DE APERTURA SOBRE 2

Licitación del Acuerdo Marco de Asistencia Técnica en el Diseño, Mantenimiento y Desarrollo de Páginas Web

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 9:50 horas del día 4 de julio de 2024, según lo dispuesto en la estipulación 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Dª. Cristina Marzal Parra, Técnica del Área de Sistemas Distribuidos y CPD
- Dª. Leire Ibañez García, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D. Mikel Biurrun Sasal, Técnico Servicios Jurídicos

A continuación, y tras haber finalizado la valoración del sobre 1 “Documentación general y criterios cualitativos” se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder a la apertura del sobre 2 “Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas”.

El resultado de la apertura es el siguiente:

EMPRESA LICITADORA	NUMERO PERFILES AÑADIDOS	OFERTA ECONOMICA
ANET	1 - 2	81,75 €
AT SISTEMAS	2 - 4	103,90 €
BILBOMATICA	2 - 4	87,20 €
DATABOT	1 - 2	88,00 €
HIBERUS IT	1 - 2	76,20 €
ILLUNION	1 - 2	88,00 €
INYCOM	1 - 2	91,14 €
IZERTIS	2 - 4	87,02 €
NAZARIES*	2 - 4	72,00 €
PROMETEO	2 - 4	78,82 €
SAUCI	2 - 4	95,00 €
TEKNEI	1 - 2	87,09 €
WELLDONE	1 - 2	90,00 €

***Oferta anormalmente baja:**

La oferta económica presentada por la empresa licitadora NAZARIES es considerada anormalmente baja en virtud de lo dispuesto en la estipulación 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente contratación.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación acuerda comunicar dicha circunstancia a NAZARIES, para que en el plazo de cinco días presente la justificación sobre la viabilidad de la oferta que considere oportuna.

Con las alegaciones presentadas, la Mesa de Contratación evaluará la información proporcionada y solo podrá rechazar la oferta en caso de que la documentación aportada, no justifique satisfactoriamente el precio ofertado.

No habiendo más asuntos que tratar, en Pamplona, a 4 de julio de 2024

D^a. Cristina Marzal Parra
Técnica del Área de Sistemas Distribuidos

D^a. Leire Ibañez García
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D. Mikel Biurrun Sasal
Técnico Servicios Jurídicos